

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

CVE-2022-7231 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 269/2022 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por doña Raquel San José García, contra la resolución de la consejera de Educación y Formación Profesional de 14 de julio de 2022 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica de 9 de mayo de 2022 en materia de reconocimiento de la condición de personal fijo o indefinido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante el juzgado.

Santander, 21 de septiembre de 2022.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,
Francisco Javier Gutiérrez Herrador.

2022/7231